



C I R C U L A R CSJSUC25-4

Fecha: 10 de febrero de 2025

Para: **COMUNIDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO.**

De: VICEPRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SUCRE

Asunto: *“Conozca su Consejo Seccional: Vigilancia Judicial, servicios y canales de comunicación”*

Apreciada comunidad del Distrito Judicial de Sincelejo,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre, en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y fortalecidas por la Ley 2430 de 2024, quiere compartir con usted información importante sobre nuestros servicios y cómo estamos trabajando para garantizar una justicia más eficiente en nuestro distrito judicial.

## I. NUESTRA LABOR POR LA JUSTICIA

La Ley Estatutaria de Administración de Justicia nos confía importantes responsabilidades que ejercemos pensando en usted:

### 1. Vigilamos la Justicia

- Supervisamos que los procesos judiciales avancen sin demoras injustificadas
- Verificamos la calidad del servicio en los juzgados
- Atendemos sus inquietudes sobre el funcionamiento de la justicia

### 2. Administramos la Carrera Judicial

- Garantizamos que los mejores profesionales sirvan en la justicia
- Evaluamos el desempeño de jueces y empleados
- Promovemos la capacitación y el mejoramiento continuo

### 3. Coadyuvamos en la Modernizamos la Justicia

- Implementamos nuevas tecnologías
- Mejoramos los procesos de atención
- Facilitamos el acceso a la información

## II. VIGILANCIA JUDICIAL: TU DERECHO A UNA JUSTICIA OPORTUNA

### Base Legal

Nuestro servicio de vigilancia judicial administrativa se fundamenta en:

- Ley 270 de 1996, artículo 101, numeral 6
- Acuerdo No. PSAA11-8716 de 2011
- Circular PCSJC17-43 de 2017

### **¿Cuándo puede usar este servicio?**

La vigilancia judicial administrativa está disponible cuando:

- Su proceso judicial presenta demoras injustificadas
- Encuentra dificultades en la atención de los despachos
- Observa irregularidades en el servicio
- Necesita información sobre el estado de tu proceso

### **Proceso de Atención**

#### **Paso 1: Presenta su solicitud**

Necesitamos:

- Su identificación completa
- Descripción clara de la situación
- Información del despacho judicial
- Número de proceso judicial
- Documentos de soporte

#### **Paso 2: Nuestras acciones**

1. **Día 1: Confirmación del recibo**
  - Confirmamos que la solicitud ha sido recibida.
2. **Día 2: Reparto del caso**
  - Asignamos la solicitud a un consejero del Consejo Seccional de la Judicatura para su atención.
3. **Días 3-7: Investigación y verificación**
  - **Análisis de la situación:** El consejero asignado evalúa el caso y la información disponible.
  - **Requerimientos al despacho:** Se solicitan datos adicionales al despacho, si es necesario.
  - **Visitas si son necesarias:** Se realizan visitas al lugar correspondiente para una evaluación más completa.
4. **Días 8-12: Respuesta y soluciones**
  - **Medidas correctivas:** Se proponen acciones para corregir la situación planteada.
  - **Seguimiento de cumplimiento:** Se lleva a cabo un seguimiento para asegurar que se implementen las medidas correctivas.
  - **Información al solicitante:** Se comunica al solicitante sobre las acciones tomadas y los resultados.

### **III. CANALES DE COMUNICACIÓN**



### Atención Presencial y Directa

- **Sede Principal:** Carrera 17 No. 22 - 24, Palacio de Justicia Torre C Piso 4, Sincelejo
- **Horario:** Lunes a Viernes, 8:00 AM a 12:00 M y 1:00 PM a 5:00 PM
- **Celular / WhatsApp:** [+57 3006347323](tel:+573006347323)
- **Teléfono:** (605) 2754780 extensiones 1290, 1270, 1271, 1272, 1273

### Canales Digitales

#### Correos Electrónicos Especializados

- **Secretaría:** [saladmconsecsucre@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:saladmconsecsucre@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- **PQRSF:** [pqrsfcsjsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:pqrsfcsjsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- **Mesa de Entrada SIGOBIUS:** [mecsjsucre@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjsucre@cendoj.ramajudicial.gov.co)

#### Baranda Virtual

Atención en línea mediante el [Modulo de Atención al Usuario](#): Lunes, Miércoles y Viernes de 2:00 PM a 4:00 PM

### Redes Sociales y Contenido Digital

Mantente conectado con nosotros a través de:

- **Instagram:** [@judicaturasucre](#)
- **Twitter:** [@judicaturasucre](#)
- **Podcast:** ["Justicia Sucreña al Día" en Spotify](#)
- **Portal de Enlaces:** [linktr.ee/judicatura](http://linktr.ee/judicatura)

En nuestros canales digitales encontrarás:

1. Noticias judiciales actualizadas
2. Información sobre trámites y servicios
3. Fechas de concursos y convocatorias
4. Contenido educativo sobre tus derechos
5. Guías y tutoriales
6. Eventos institucionales
7. Actualizaciones normativas explicadas

### Micrositio Web Oficial

**URL:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-sucre>

Aquí encontrarás:

- Avisos importantes
- Calendario de actividades
- Información sobre concursos
- Documentos oficiales
- Informes de gestión

- [Actos administrativos](#)

#### IV. RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Queremos contarle todo lo que hemos hecho por la justicia en Sucre. La rendición de cuentas es un espacio de diálogo donde te explicaremos de la mano con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo cómo hemos trabajado por mejorar el servicio de justicia, qué logros hemos alcanzado y qué retos enfrentamos. Es tu oportunidad para conocer de primera mano nuestras acciones, hacer preguntas y proponer ideas para seguir mejorando.

Los esperamos en este importante encuentro:

**Fecha:** 27 de marzo de 2025

**Hora:** 8:30 a.m.

**Lugar:** [Auditorio del Palacio de Justicia \(Calle 22 No. 16-40 Piso 1, Sincelejo\)](#)

**Modalidad:** Presencial y virtual

**Acceso virtual:** <https://enki.care/SucreRC2024-MicroSitio>

En este espacio podrás:

- Conocer cómo hemos invertido los recursos
- Enterarte de los avances en la modernización de la justicia
- Participar con tus preguntas y sugerencias
- Proponer ideas para mejorar nuestros servicios
- Ser parte activa en la construcción de una mejor justicia

#### V. NUESTRO COMPROMISO

El Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre, en cumplimiento de su misión constitucional y legal, trabaja continuamente por:

1. Garantizar una justicia eficiente y oportuna
2. Mantener altos estándares de transparencia
3. Facilitar el acceso a la información judicial
4. Modernizar nuestros servicios
5. Fortalecer la confianza en la administración de justicia

Invitamos a toda la comunidad del Distrito Judicial de Sincelejo a utilizar nuestros servicios y mantenerse informada a través de nuestros canales de comunicación. Estamos aquí para servirte y garantizar tu derecho a una justicia eficiente y cercana.



**FABIAN ELÍAS PATERNINA MARTÍNEZ**

Circular Hoja No. 5

Vicepresidente

*"Justicia cercana, moderna y al servicio de todos"*

FEPM/aof